

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

DECRETO 1/2017, de 10 de enero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de alquiler de viviendas

1 DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente

2 FIRMANTE DE LA COMUNICACIÓN

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

NIF/NIE

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

3 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Nota: En caso de no cumplimentar este apartado se tomará por defecto la dirección de la **vivienda alquilada**.

Tipo de Vía

Nombre vía pública

Tipo Núm

Número

Cal.Núm

Bloq.

Portal.

Esc.

Planta

Puerta

Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio

Provincia

Cód.postal

4 DATOS DE LA VIVIENDA ALQUILADA Y DEL CONTRATO

4.1 Contrato de arrendamiento:

Importe de la renta mensual

Fecha de inicio

Fecha de vencimiento

4.2 Datos del arrendador:

NIF/NIE

Primer Apellido/Razón Social

Segundo Apellido

Nombre

4.3 Datos de la vivienda:

Tipo de vivienda:

Libre

Protegida

Referencia catastral (20 dígitos)

Tipo de Vía

Nombre vía pública

Tipo Núm

Número

Cal.Núm

Bloq.

Portal.

Esc.

Planta

Puerta

Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio

Provincia

Cód.postal

5 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- Modelo normalizado de declaración responsable (modelo P5672-A2), que acredite que los beneficiarios no se hallan incurso en las circunstancias señaladas en las letras f) y g) del artículo 8.1 del *DECRETO 1/2017, de 10 de enero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de alquiler de viviendas.*
- Fotocopia del **contrato** de arrendamiento y, en su caso, de su prórroga, debiendo expresar como mínimo:
 - 1º) Identificación de las partes contratantes.
 - 2º) Localización e identificación de la vivienda, con expresa referencia catastral y superficie útil de la misma.
 - 3º) Duración del contrato.
 - 4º) Precio del arrendamiento de la vivienda, y del garaje y trastero en su caso, así como la fórmula de actualización de la renta, si existiere.
- Anexo al contrato de arrendamiento en el supuesto de que éste no exprese alguno de los contenidos mínimos exigidos. Este Anexo deberá ir firmado por el arrendador y el arrendatario.
- Certificado municipal histórico de empadronamiento en el que se haga constar las personas que residen y conviven en la vivienda arrendada y en el que figuren las fechas de alta y de baja registradas, en su caso, por el padrón municipal.
- Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se haga constar la titularidad de la vivienda, **salvo autorización expresa del propietario de la vivienda** al órgano directivo con competencia en materia de vivienda para recabar dicho certificado, (modelo P5672-B2).

6 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el solicitante podrá acogerse a lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha:

7 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en la Avda. de las Comunidades S/N, 06800, Mérida, Badajoz.

8 FECHA Y FIRMA

COMUNICO la firma del contrato de arrendamiento de conformidad con el artículo 17.c) del *DECRETO 1/2017, de 10 de enero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de alquiler de viviendas.*

En _____, a ____ de _____ de _____

FÍRMESE POR TODOS LOS SOLICITANTES O EL REPRESENTANTE INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS DE _____
(Seleccione BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)

9 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**CUESTIONES GENERALES**

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS. Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

DECRETO 1/2017, de 10 de enero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de alquiler de viviendas.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1 DATOS DEL EXPEDIENTE

En este apartado deberá cumplimentarse el número de expediente de ayuda que tiene asignado.

2 FIRMANTE DE LA COMUNICACIÓN

Si se ha designado un representante en la solicitud de ayuda, cumplimente las casillas correspondientes. Si no se hubiese otorgado representación, bastará con que uno de los beneficiarios cumplimente las casillas correspondientes, entendiéndose que representa al resto de interesados ya que, de conformidad con el artículo 5.3 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, la representación se presume para actos y gestiones de mero trámite.

Casilla NIF/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (NIF) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X o Y, 7 dígitos y la letra final.

3 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Al aportar el contrato de arrendamiento, y por tanto el nuevo domicilio, se tomará éste como el domicilio de notificación. En caso de que se pretenda utilizar otro distinto a efecto de notificaciones, se consignará este apartado.

Casillas relativas al domicilio a efecto de notificaciones:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-,) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

4 DATOS DE LA VIVIENDA ALQUILADA Y DEL CONTRATO

Se rellenarán los siguientes apartados relativos al contrato de arrendamiento y a la vivienda.

Apartado 4.1. Se indicará la fecha de inicio y fecha de vencimiento del contrato.

Apartado 4.2. Se indicarán los datos de identificación de uno de los arrendadores, el cual deberá figurar como propietario o como uno de los propietarios en el Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se haga constar la titularidad de la vivienda.

Apartado 4.3. Se consignarán todos los datos de la vivienda alquilada, indicando si se trata de una vivienda Libre o de una Vivienda Protegida. La referencia catastral se deberá incluir en el contrato de arrendamiento y se puede obtener de la Certificación Catastral.

6 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

En caso de que los solicitantes opten por no aportar documentos obligatorios que ya haya aportado con anterioridad a la Administración, se deberá indicar el documento que se trata, así como el Órgano Gestor, el número de expediente y la fecha en la que fue entregado.

8 FECHA Y FIRMA

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) del beneficiario identificado en el apartado 1 o del representante.